



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2016.-

VISTO:

La R.CDFCN. N° 639/15.

El Decreto 1246/15 publicado en el boletín Oficial, que pone en vigencia el Convenio colectivo de Trabajo para los docentes de las universidades nacionales.

La Ordenanza C.S. N° 145, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución del visto se da continuidad al Ing. Víctor Gabriel Saunders (DNI. N° 13.330.426) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple de Física II, del departamento de Química (Sede Esquel) a partir del 01 de abril de 2016.

Que el docente tiene antigüedad superior a 5 (cinco) años en el cargo de referencia.

Que el convenio Colectivo de Trabajo en su artículo 73° prevé la incorporación a carrera académica de los docentes interinos con más de 5 (cinco) años de antigüedad en el cargo.

Que corresponde incorporar al Régimen de Carrera Académica al Ing. Víctor Gabriel Saunders.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE


Art. 1°) Incorporar al Régimen de Carrera Académica al Ing. **VÍCTOR GABRIEL SAUNDERS** (DNI. N° 13.330.426) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de Física II del departamento de Química (Sede Esquel) a partir del 03 de julio de 2015.


Art. 2°) Establecer que para el Ing. **Víctor Gabriel Saunders** no tendrá vigencia el artículo 2° de la Resolución CDFCN. N° 639/15.

Art. 3°) Disponer que en el término de 3 años a partir de la presente resolución **se deberá llamar a concurso** según se establece en la reglamentación vigente, siempre que se dispongan de los recursos presupuestarios necesarios.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido. Archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 201/16.-**

  
Dra. Barbara Lucía Ferrer  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Lina Ferrer  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.